

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pta.	Cts.
España...	1	25
Extranjero (Unión Postal)...	2	25
Ultramar...	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

El general Martínez Campos se ha despedido ya oficialmente del príncipe Muley-Araaf; el crucero Alfonso XII, que ha de traerle á España, ha salido hoy de Cádiz. Pronto, pues, acaso mañana mismo, pisará la península el que fué jefe del ejército expedicionario de Africa y embajador extraordinario cerca del sultán.

Nada se sabe con certeza respecto al día que llegue á Madrid; pero seguramente (según sus intimos) será antes de que las Cortes reanuden sus tareas. Hubiera deseado el ilustre general pasar algunos días en la hermosa tierra andaluza para descansar de las recientes expediciones, pero, por otra parte, quiere volver al seno de su familia y á la vez hallarse en Madrid para cuando comience el debate político.

En el Tribunal de lo Contencioso se ha celebrado esta tarde una vista que por la importancia del asunto ha llevado bastante concurrencia al local en que se verificó el acto.

Trátase de las Reales ordenes dictadas en Junio y Noviembre de 1892, por el entonces ministro de Fomento, Sr. Linaras Rivas, relativas á la caducidad de la compañía del Canal de navegación y vias del Ebro.

Sabido es que la prensa liberal se ocupa de aquellas disposiciones, calificando el asunto de Panamá español.

El gobierno liberal, que reemplazó á los conservadores á fines de 1892, se creyó obligado á intervenir, y el celebre espediente pasó al tribunal de lo Contencioso. Hoy ha pronunciado el fiscal de dicho alto cuerpo, Sr. Rodríguez, un discurso sosteniendo que las reales ordenes del Sr. Linaras Rivas eran lesivas á los intereses del Estado; y el defensor de la compañía, señor Lastres, ha defendido las citadas disposiciones, consignando que el ministro que las dictó no hizo más que atenerse á la legalidad.

Ha defendido los trabajos de dicha compañía, que lleva gastados 21 millones de pesetas, habiendo percibido apenas dos, cuando es costumbre en España hacer las obras públicas con el dinero del Estado.

Terminado el acto, fué muy felicitado el Sr. Lastres por su discurso.

La sentencia se dictará en breve.

Hoy ha sido un mal día para nosotros, por lo que han escaseado las noticias. Comenterios á cosas que han sido, á hechos que trascurrieron, y á los que han de desarrollarse con motivo de reanudar las Cortes sus tareas.

Entre lo que ya ha sido se ha hablado bastante del veredicto de culpabilidad dictado por el Jurado contra Varela, habiéndose podido observar que este fallo, ha hecho renacer aquellas acaloradas discusiones entre *sensatos é insensatos* que se iniciaron cuando el célebre proceso que acabó condenando á la tristemente célebre Higiniá Balaguer.

Al igual que entonces, hoy han salido á la palestra defensores y enemigos de Varela siendo aquellos los que afirman que el Jurado ha condenado á Varela más por sus desventurados y criminales antecedentes que porque se haya demostrado palpablemente que sea él, el responsable de la muerte de su amante.

Cierto que la sentencia condenatoria ha causado á mucha gente no poca sorpresa, pero hay que decir en honor de la verdad que esta sorpresa, se ha debido más que á otra cosa, á las impresiones optimistas que acerca del resultado de este proceso reflejaban los periódicos en sus extractos de la vista de la causa.

No hay que censurar á nadie ni extrañar nada, cuando el Tribunal popular ha condenado y los magistrados corroboraron el fallo sentenciando con arreglo al Código Penal, seguramente que quedarían convencidos en el trascurso de todas las pruebas de que no se trataba de un simple suicidio, sino de la existencia de un delito, y de un delito probado, por más que apareciese un tanto obscuro, cuanto se relacione con la comisión del mismo.

Lo del «Machichaco», va perdiendo también su interés durante el día de hoy se han verificado varias explosiones, cuyos

efectos no pueden apreciarse con toda seguridad mientras estén turbias las aguas, pero las explosiones no cesan para tranquilizar á la población y se vayan conociendo de que no quedan materias explosivas en el fondo.

Los representantes por Santander han vuelto hoy al ministerio de la Gobernación á enterarse del resultado de las explosiones de esta mañana y á felicitar sinceramente al Ministro por lo aceptado de sus gestiones y también á manifestarle que aprobaban totalmente la conducta de aquel gobernador.

Asimismo ha estado personalmente á felicitar al Sr. Aguilera, el Sr. Gamazo.

El lunes habrá Consejo para ocuparse del plan parlamentaria del Gobierno ya que el próximo miércoles han de comenzar nuevamente á funcionar las Cortes.

A las dos de la tarde de mañana se celebrará la solemne inauguración del edificio de la Academia Española. Asistirán al acto el rey y la reina, las infantas, los altos funcionarios de palacio y los ministros de la corona, excepto el de Fomento que continúa enfermo.

El presidente de la Academia Sr. Conde de Cheste y el académico D. Alejandro Pidal y Mon leeran discursos alusivos al acto. Dícase que el del Sr. Pidal es magnífico.—El Correspondiente.

31 de Marzo de 1894.

Desde Barcelona

En pro de Cataluña.—La unión de los senadores y diputados catalanes.—La Diputación Regional Catalana.—El banquete de Tarrasa.—Por el proteccionismo.—Resultado positivo de estas manifestaciones

Ha pocos días el Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona reunió en el salón de sesiones de la misma á la mayor parte de los diputados y senadores catalanes para exponerles la necesidad de que obren mancomunadamente en la defensa de los intereses regionales, y, concretamente, en la campaña contra los tratados de comercio en proyecto, en las gestiones para obtener la rebaja de algunos tributos que resultan actualmente muy gravosos para Cataluña, en las peticiones al poder central relativas á la construcción y conservación de carreteras, á la fundación del Hospital Clínico y al establecimiento de las enseñanzas del Doctorado en nuestra Universidad. No hay que decir que ninguno de los reunidos dejó de ofrecer su apoyo incondicional para la gestión de estos negocios, sin perjuicio de obrar luego cada uno con toda independencia, si por rencillas personales ó por espíritu de partido, así les conviere.

Pero la nota más importante en esa reunión fué la referente á la necesidad de unir se los senadores y diputados catalanes en la defensa de los intereses regionales, de manera que formen una sola entidad fuerte y poderosa que abata en ciertos momentos la voluntad del poder central. Se habló mucho de ello, pero se disolvió la reunión sin haberse tomado ningún acuerdo decisivo. La unión queda sin pactar y Dios sabe cuando se pactará.

¡Está tan difícil en estos momentos de egoísta individualismo unir á seis personas para la defensa de intereses comunes! Y por otra parte, en la mayoría de los casos, tratándose de diputados y senadores, huelgan las palabras intereses comunes, porque los intereses son ajenos, porque muchos de los señores vestidos con aquellos cargos no tienen más interés que defender que su acta regalada por el Gobierno é impuesta á los electores como se impone una carga personal ó una contribución.

De intereses comunes podría hablarse si los diputados y senadores debieran su cargo á los electores, porque entonces, siendo los mismos los intereses de estos, lo serían también los de aquellos, ya que sólo en su defensa podrían encontrar el medio de ser reelegidos. Pero hoy en que son diputados por la provincia de Lérida un hijo de Alonso Martínez, el mayor enemigo del sistema jurídico catalán, y otro hijo del general Martínez Campos, que llama filibustero al Obispo de Vich porque defiende el Regionalismo, ¿cómo conseguir la mancomunidad en la defensa de los intereses ca-

talanes? A lo que debiera tenderse, en mi concepto, es á obtener una Diputación Regional Catalana, que abarcara las cuatro provincias y conciliara los intereses de todas, evitando que el gobierno central, como sucede ahora, pusiera en pugna, para dividir las cada día más, los intereses de Barcelona y los de las otras tres provincias catalanas; una Diputación catalana que reivindicara la unidad regional y la variedad comarcal, combatiendo sin tregua esa división ficticia, burocrática, afrancesada y puramente convencional de provincias. Entonces podría hablarse de la defensa de intereses comunes regionales; hoy, es como si se hablara de sinceridad electoral, de moralidad administrativa, de patriotismo y de honradez política.

Sin embargo, cuando se trata de intereses de los grandes señores feudales modernos, los diputados y senadores de la provincia de Barcelona, algunos de la de Gerona y uno que otro de las de Tarragona y Lérida suelen obrar de común acuerdo asistiendo á los banquetes y *meetings* proteccionistas y prometiendo su concurso para las campañas contra el libre cambio y la defensa de la protección al trabajo nacional.

Hoy se celebra un banquete en Tarrasa, al cual están invitados, y seguro estoy de que pocos habrán faltado, puesto que se trata solo de afirmar las convicciones proteccionistas y de jurar odio eterno á los Moret, Castelar y demás cobdenianos.

El banquete de Tarrasa ofrece dos caracteres que precisa tener en cuenta: es extraordinariamente proteccionista y tiende á la unión de dos poblaciones industriales tenidas hasta ahora por enemigos irreconciliables á la unión de Tarrasa y Sabadell.

Una de las notas más salientes del banquete, será por lo tanto, la afirmación de que la reforma arancelaria de 1869, si bien contribuyó al progreso de la industria, en cuanto obligó á introducir en las fábricas todos los adelantos modernos, perjudicó no obstante, de un modo extraordinario los intereses del trabajo nacional y que hoy por hoy solo pueden ser estos defendidos por medio de una persistente y amplia protección.

La otra nota saliente será la de los piropros mütuos que se echarán los representantes de las poblaciones de Tarrasa y Sabadell, los de aquella en agradecimiento de los elogios que de su industria hicieron en Bilbao los representantes de la otra; los de ésta repitiendo los elogios y multiplicándolos por mil, si es preciso. Todo lo cual no impedirá que continúe existiendo entre ambas la misma emulación y el mismo espíritu de competencia que hasta ahora han existido.

Tarrasa y Sabadell son las dos poblaciones más industriales de Cataluña; sus tegidos de lana, sus paños despreciados por librecambistas enemigos de todo lo español y especialmente de todo lo catalán, figuran entre los primeros, después de los ingleses, como se ha evidenciado en la Exposición de Chicago, y en España se venden continuamente como importados de Inglaterra, único modo de hacerlos pasar y de venderlos más caros en algunas provincias centrales y del Sur, pues que con los paños sucede lo que con los magníficos objetos de cristal de Bohemia laborados en Badalona, que en todas partes se venden, como bohemios, *cuatro veces* más caros de lo que valen como catalanes en la fábrica.

No es extraño que dos poblaciones vecinas, de las cuales una ha sido hasta hace pocos años cabeza de partido judicial y la otra, no que ambas lo son actualmente, que se dedican á la misma industria, sean, sino enemigas, por lo menos adversarias. Lo han sido siempre y probablemente continuarán siéndolo. Pero tratándose de intereses comunes se unen y olvidan los odios y las rencillas del pasado y del presente para pensar solo en lo porvenir. Es el mismo fenómeno que se verificó con la unión de Barcelona y Bilbao, de Cataluña, Vizcaya y Asturias.

Estas uniones locales y regionales contra el poder central, son una esperanza consoladora, una promesa de más ó menos próxima regeneración política; no una victoria decisiva sobre los gastados y convencionales moldes de gobierno nacional ni siquiera un triunfo definitivo para el pro-

teccionismo económico, como algunos ilustres creen.

B. AMENGUAL

1.º de Abril de 1894

La explosión del «Machichaco»

Una ciudad desierta

Santander 30.—La emigración de los santanderinos había comenzado, según anunció hace muchos días; el aspecto de la población era desde la segunda catástrofe tristísimo; pero ni la desolación de los momentos que siguen al terror del siniestro, con los alaridos de los moribundos, los lamentos de los vivos y las carreras de los medrosos, producen tan penosa impresión como el Santander de esta mañana.

Desde hoy temprano comenzó la dispersión general: á cada momento encontrábase por las calles familias enteras, que andaban muy lentamente, al paso que podían los pequeñuelos, que asustados se cogían á las faldas de sus madres.

Dos horas antes de verificarse la primera explosión daba pena recorrer algunas calles; no hay idea del doloroso efecto que producen el silencio y la soledad de una población.

En los alrededores, el cuadro era en cierto modo animado, tenía algo, de fiesta era una romería obligatoria.

Especialmente, llegadas que fueron las noticias de la primera explosión, cuando se supo que no había que lamentar nuevos muertos ni nuevos destrozados, la mayor parte de las familias acampadas dedicaron se á almorzar, y pudo notarse verdadero contento; ya no había que llorar más desgracias, ya no había que pensar en ver la casa convertida en un montón de ruinas, según temía la generalidad.

Primera explosión

La primera voladura se hizo á las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana. Aunque la carga de los dos aparatos explosivos colocados uno á nueve metros de profundidad y otro junto á los cilindros era de 25 kilogramos, la detonación fué tan débil que apenas se oyó.

La columna de agua que se elevó fué muy pequeña.

Se dice que los efectos destructores producidos por la descarga son decisivos; pero esto no es posible averiguarlo todavía á causa del enturbiamiento de las aguas producido por la explosión del fango.

Segunda explosión

La segunda explosión verificada á las once menos cuarto, se oyó algo más. Para producir esta voladura se emplearon dos torpedos con carga de veinticinco kilogramos, colocado uno en la caldera y otro al costado del buque.

Inmediatamente después de la explosión se vió volar algunos restos.

Como la detonación de la segunda descarga ha sido mayor que de la primera, se cree que los resultados han sido también mayores pero tampoco es posible asegurarlo de una manera cierta hasta que se hayan hecho trabajos de comprobación.

Tercera explosión

Para producir la tercera explosión se colocaron tres torpedos de veinticinco kilogramos cada uno en los compartimientos de las calderas, á siete, ocho y medio y doce metros de profundidad.

La tercera voladura se hizo á las doce y cuarto, y, según se dice, con el mismo buen resultado que las anteriores.

En el Sardinero, Cueto y Peñacarrillo, y en las alturas inmediatas, que están llenas de gente, ésta no se ha enterado de las voladuras por no haber oído las detonaciones de las mismas.

Cuarta explosión

A las doce y cuarto se produjo la cuarta explosión.

Para producirla se situaron tres cargas de catorce kilogramos, una á siete metros á popa de la máquina, otra á ocho metros cerca de la anterior y la tercera á igual profundidad.

Esta cuarta explosión debió de haber producido con escasa diferencia, análogo resultado á las anteriores.

El alcalde ha comunicado por teléfono y por propios el resultado de las voladuras.

Explosiones de comprobación

A las cuatro menos cuarto se han reanu-

dado las operaciones de exploración con cartuchos por series.

Las autoridades dicen que la primera se ha hecho con buen éxito y que no hay en el fondo del barco depósito alguno de nitro glicerina.

Dudo que esto pueda afirmarse todavía, ni mucho menos decir cual es á estas horas el estado en que se encuentra el casco del «Machichaco».

Dinamita vieja

Las explosiones han producido una detonación semejante á la de un cañonazo flojo.

Con este motivo he oído á uno de los individuos de la junta técnica decir al gobernador que la dinamita era vieja.

Tranquilidad

Alguna gente comienza á regresar á la ciudad.

Los ánimos empiezan á calmarse porque no han volado los adoquines, como algunos temían.

**

Los extensos telegramas recibidos por el gobierno no añaden nada esencial á las noticias transmitidas.

Únicamente en los despachos de esta madrugada encontramos los siguientes pormenores de interés, dados por la junta técnica:

«Por la tarde en bajamar se trató de reconocer los efectos de la demolición.

No se ve trozo ninguno del costado y planchas que antes se percibía.

La sonda parece acusa que los cilindros han descendido unos tres metros de su posición anterior.

Es de suponer que la demolición haya sido de entidad.

Las explosiones todas de las doce cargas fueron francas, por lo que y por sus situaciones y cantidad de explosivos, en total 225 kilos, puede decirse que en cuanto al efecto explorador se ha obtenido un éxito excelente.

Los efectos exteriores de la explosión mayor fueron una columna de agua de 25 30 metros de altura, parte de la cual mojó el muelle.

Sobre éste cayó una pieza que debía ser de gran peso, pues abrió agujero en tablero á cuatro metros de su bordo y desapareció en el mar.

Se recogió sobre el muelle otro trozo de hierro de tres á cuatro kilos.»

Otro despacho del gobernador dice:

«Terminadas las operaciones de esta tarde, habiéndose hecho explotar dos cargas de tres cartuchos cada una.

Ha ordenado repique general de campanas y la población regresa sin novedad.»

El gobernador de Santander, Sr. Torres Almuña, y el ministro Sr. Aguilera fueron ayer muy felicitados por el resultado de sus excelentes disposiciones.

El ministro comunicó ayer por teléfono las noticias que se iban recibiendo á la reina regente por expreso deseo de ésta.

También puso una circular telegráfica á los gobernadores de todas las provincias para darles cuenta de haberse verificado las explosiones sin novedad.

El testamento falso

Día 30

El Juzgado.—Sus trabajos.—La querrela

El Sr. Gil Muñoz, acompañado del escribano señor Bernabé, ha estado á primera hora de la tarde en su despacho, trasladándose luego á la Cárcel Modelo, para concretar y ampliar varias diligencias.

Citado oportunamente, aguardaba la llegada del juez especial el dueño del estanco establecido en la calle de Carretas, número 14, donde parece que fueron comprados los pliegos de papel de oficio para la escribanía-secretaría del señor Saneho.

También el juez de la nueva querrela, señor Pozo, ha trabajado algún tiempo, sin tomar declaraciones.

El administrador judicial.—Prueba ocular.—Lo que falta para el sumario.—La denuncia contra el actuario.—Los rumores de ayer.

Dice un periódico que anteayer fué ampliada, en la Cárcel-Modelo, la indagatoria del ex juez señor Rodríguez Zapata, quien, contestando á preguntas del juez especial, manifestó que había nombrado administrador á D. Miguel de la Cuesta, por merecerle confianza y estimar que cumpliría bien los deberes del cargo; é interrogado si sabía de algunas personas que conocieran al señor Cuesta é informaran respecto á sus antecedentes, citó á D. Ramón Barroeta, juez de primera instancia del distrito del Centro, y á D. Joaquín Ruiz Jiménez, abogado de este Colegio.

Ayer declararon estos señores ante el juez especial, diciendo que efectivamente conocían al Sr. Cuesta, quien les merecía excelente concepto.

Después de recibir estas declaraciones, el Juzgado se constituyó en la casa del difunto D. Emilio Carranza.

Se dice en el expediente civil que el testamento ológrafo fué encontrado en un arca que estaba cerrada, y que se abrió violentando la cerradura con una badila.

El Juzgado especial hizo que un cerrajero pusiera el arca en las mismas condiciones que estaba cuando el hallazgo del testamento. Y después, con una badila igual á aquélla, intentó violentar la cerradura. No pudo conseguirlo: se dobló la badila y no saltó la cerradura.

Como se ve, el resultado de esta diligencia viene á afirmar el concepto de falsedad que se tiene del testamento ológrafo y de las actuaciones civiles para su protocolización.

Este sumario, según venimos diciendo, quedará terminado tan pronto como se reciba declaración al marido de Gabina Bascañana y se practiquen las diligencias que de ella se deriven.

El juez, Sr. Pozo, encargado de la instrucción del sumario á que ha dado origen la denuncia del abogado D. Paulino González, trabaja sin descanso; pero parece que este proceso afectará más al denunciante que á los denunciados.

Hemos oído decir que el escribano señor González Bernabé presentará uno de estos días querrela por calumnia contra el abogado D. Paulino González.

Ayer circuló en el Palacio de Justicia el rumor de que el Sr. Martínez Fresneda, abogado de la acusación privada en este proceso, había presentado otra denuncia de falsedad, produciéndose con tal motivo la natural expectación.

El hecho, aunque cierto en su origen, ni tiene la importancia que se le atribuyó, ni se relaciona para nada con este proceso.

Se refiere á un asunto particular de aquel abogado con otro de este Colegio.

NOTICIAS

De la Capital

Como verán nuestros lectores reproducimos hoy el último telegrama publicado en nuestra edición de ayer, por no haber alcanzado éste á todos los números de la tirada.

Nos ruega la Junta de Peregrinación Obrera que hagamos presente á los espedicionarios á Roma, que debiendo partir para Barcelona el día 12 tienen solo dos días hábiles de embarque para aquella ciudad: el viernes 6 y el martes 10, teniendo en cuenta que siempre es preferible optar por el primero y no correr las contingencias de que por temporal ó cualquiera otra causa no pudiesen llegar oportunamente á Barcelona para emprender el viaje.

Buena será, pues, que los peregrinos atiendan á esas indicaciones de la Junta.

En el vapor-correo que vino ayer por la mañana de Barcelona llegó á esta ciudad D. Francisco Samir recién nombrado interventor de Hacienda de esta provincia, en compañía de su familia.

A pesar de no hacer más que dos días que no llueve, ayer tarde ya no se podía pasar por los caminos y rondas vecinos á esta ciudad sin llenarse de polvo.

Es una condena perpetua á que hemos sido sentenciados los palmesanos; á polvo ó á barro.

O á ambas cosas á la vez.

Han empezado las obras de reparación de la iglesia de San Nicolás, habiéndose levantado ya una andamiada en la fachada principal, al parecer con objeto de atacar el agrietado que presenta desde lo alto del portal mayor hasta la claraboya y desde ésta hasta los ventanales del desván.

Con motivo de haber manifestado algunos alcaldes á los denunciadores de faltas cometidas por los conductores de carros, infringiendo el reglamento para la conservación y policía de carreteras de 19 de Enero de 1867, que no es de su incumbencia el corregir dichas faltas, el señor Gobernador de esta provincia se ha creído en el caso de hacer presente á los expresados alcaldes que, no sólo les corresponde su corrección, sino que son las únicas autoridades llamadas á admitir las denuncias é imponer las multas correspondientes á tenor de las prevenciones del mismo reglamento por lo que les encarga desempeñar este servicio, que es del mayor interés, con la más estricta puntualidad.

Anteanoche falleció casi repentinamente á consecuencia de la rotura de una aneurisma la señora D.^a Cecilia Miró y Bonín, anciana esposa de nuestro buen amigo don Octaviano Carlotta y madre del pintor don Ricardo, á los cuales acompañamos vivamente en el sentimiento que esta desgracia les ha causado, deseando descanso eterno para el alma de la finada.

Ayer á las doce de la mañana se reunió la Junta directiva de la Peregrinación Obrera á Roma, estando también convo-

cadadas las Comisiones para que diesen cuenta de los trabajos que habían practicado para el efecto.

Según noticias los resultados son enteramente satisfactorios para el fin que se propone la mencionada Junta.

Leemos en el *Liberal Palmesano* que el domingo desapareció de la iglesia del Socorro una capa que había dejado colgada en un corredor interior cercano al coro el profesor de música Sr. Puig en el acto de celebrarse la misa mayor en dicho templo.

Termina diciendo que hasta la fecha se ignora el paradero de la capa y también quién sea el sustractor.

A falta de los otros objetos de más valor y fácil salida los ladrones se ocupan en quitar los pomos de cristal ó porcelana que hay en las vidrieras que dan á la calle, según así se ha visto en algunas casas de la calle del Socorro.

Como quiera, sin embargo, que dichos objetos pudiesen ser robados, no por venderlos ó sacar de ello provecho, sino sencillamente por el placer de causar daño, parece que no sería vituperable y hasta podría verse con buenos ojos, que los señores serenos se tomasen la molestia de vigilar un poco á ver si lograban atrapar á los filisteos de que se trata.

Durante el finido mes de Marzo tuvieron entrada en los cementerios de esta ciudad 144 cadáveres, de los cuales 134 ingresaron en el de Palma, 7 en el de la Vileta y 3 en el de Génova.

En el mismo mes del año pasado ingresaron sólo 122 cadáveres por lo cual resulta un aumento de 22 en el año presente.

El expresado número en cuanto al estado civil de los fallecidos se descompone en 31 varones y 25 hembras solteros; 32 y 19, casados y 12 y 25 viudos.

Respecto á la edad, fallecieron antes de cumplir un año 10 varones y 10 hembras; de un año á diez, 7 y 8; de diez á veinte, 3 y 2; de veinte á treinta, 8 y 6; de treinta á cuarenta, 3 y 3; de cuarenta á cincuenta, 9 y 3; de cincuenta á sesenta, 7 y 3; de sesenta á setenta, 11 y 10; de setenta á ochenta, 14 y 13; de ochenta á noventa, 3 y 6; y de noventa á ciento 5 hembras.

Los Juzgados registraron los siguientes números: el de la Catedral, 34 varones y 35 hembras; el de la Lonja, 40 y 34. De los pueblos se trajo 1 varón.

Las parroquias dieron los siguientes: la Almudaina, 1 hembra; Santa Eulalia, 15 varones y 15 hembras; Santa Cruz, 18 y 25; San Jaime, 8 y 4; San Miguel, 11 y 12; San Nicolás, 7 y 4; Hospital, 14 y 8; de los pueblos y 1 varón. Enterrados en el cementerio no católico, 1 varón.

Fueron conducidos en carruaje de primera clase 1 varón con beneficio de 80 pesetas para la empresa; de segunda, 14 varones y 15 hembras, produciendo 1.160 pesetas; de tercera, 38 y 45 con rédito de 664 pesetas; de cuarta 17 y 7 del término, 5 y 2.

Las enfermedades infecciosas causaron, 3 defunciones la difteria y 4 las calenturas tifólicas.

Fueron enterrados en sepultura de propiedad particular 113 cadáveres y en la fosa común 31.

Se recibieron 3 fetos varones y 3 hembras y se practicó una autopsia.

Ha sido declarado cesante el inspector electo de cuarta clase del cuerpo de Vigilancia en esta provincia, con destino á Mahón, D. Camilo Pardo y nombrado para reemplazarle con el carácter de interino, D. Pedro Castedos por Real Orden de 29 de Marzo último.

Con el fin de no interrumpir la publicación del folletín, en la edición de esta tarde empezaremos á publicar el Reglamento sobre el impuesto de vinos y alcoholes en forma que pueda encuadernarse; á cuyo efecto será doble el tamaño de dicha edición.

El entierro del teniente coronel graduado comandante de carabineros señor Ozaón fué suntuoso. A las once de ayer fué conducido su cadáver al cementerio. Formaban el cortejo fúnebre los asilados de la Misericordia; la música de capilla del Real Palacio, doce sacerdotes plañideros, una compañía del Regimiento Regional con la banda de cornetas y gastadoras, numerosos amigos del finado y trece carruajes.

Descanse en paz.

Noticias del ejército:

Se ha concedido que permuten de destino los primeros tenientes de Estado Mayor D. Antonio Victory Taltavull, perteneciente al depósito de la Guerra y D. Jose Pelegrí Fuxellas que forma parte del cuartel general del cuarto cuerpo de ejército.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Bunyola estará expuesto á efectos de recla-

mación por espacio de veinte días el proyecto de una nueva Casa Consistorial y el correspondiente presupuesto de lo que ha de costar su construcción.

Un periódico de Madrid da cuenta en los siguientes términos del naufragio del pailebot *Unión*, en la bahía de Algeciras, el cual había salido de este puerto hacia unos días:

«El pailebot se mantuvo en bahía durante toda la noche aguantando el temporal. A media noche garreó el ancla y largó velas para refugiarse en Puente Mayorga, no pudiendo conseguirlo por la violencia del viento, que le arrojó sobre las peñas de Torre del almirante.

La tripulación se salvó gracias al auxilio que le prestó la Sociedad de salvamento de naufragos, que en unión de las autoridades y muchos marineros se presentaron en el lugar referido.

Dos vapores, el *Gibellarik* y el *Elvira*, se aproximaron para prestar auxilio al buque, impidiéndoselo el fuerte oleaje y el viento huracanado, que hacían sumamente peligrosa la aproximación á aquellos lugares llenos de bajos recoscos. El buque derivó apartándose más y más de sus auxiliares, hasta que tocó en una roca, donde se cree perdido completamente.

Un detalle triste.

Durante los primeros momentos de confusión uno de los tripulantes del barco perdido sustrajo al capitán una cartera con una gruesa suma de billetes de Banco.

El autor del robo fué aprehendido por la Guardia civil, que encontró la cartera entre unas piedras.»

Ayer el clero palatino y la música de la Real Capilla cantaron en el Oratorio de San Alonso de Ballver, salve, responso y otras preces por el eterno descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII, salud de S. S. Magestades, del Excmo. Sr. Intendente de la Real casa y sufragio de los militares fallecidos en Melilla.

Con rumbo al de Barcelona salió ayer de nuestro puerto el vapor *Cataluña* llevando la valija, cincuenta y seis pasajeros y carga.

Por promover un fuerte escándalo ayer por la tarde en la calle de Camaró dos mujeres del partido, fueron apaciguadas por un agente de vigilancia conduciendo á la causante al depósito de Capachinos.

La Archiduquesa

Estefanía de Austria

El *Yacht* imperial *Trieste* llegó á este puerto á las cuatro de la tarde de ayer.

Dicho buque lleva á su bordo á la Archiduquesa Estefanía, viuda del malogrado Príncipe Rodolfo heredero de la Corona de Austria Hungría.

La augusta viuda viaja bajo el riguroso incógnito de Condesa de Espau.

Nació en Loek en el 21 de Mayo de 1864 y contrajo matrimonio en 10 de Mayo de 1881, del cual tiene una hija, la Archiduquesa Isabel, nacida en 1883.

**

Como su madre política la Emperatriz, viaja la Archiduquesa Estefanía para olvidar el trágico fin de su esposo.

**

En su compañía vienen, entre otras personas, las condesas de Palffy y de Riesch y el Barón de Hauer, consejero de la Corte imperial, el médico, secretario, etc. etc.

Piensa permanecer algunos días en Mallorca, con objeto de recorrer sus principales sitios.

**

Han acudido al muelle pasando á bordo del *yacht* en la falda de Sanidad, el señor Gobernador de la provincia y el Consul de Austria Don Miguel Humbert.

En el Círculo Liberal

Anoche á las ocho el Círculo Liberal de esta ciudad obsequió con un *lunch* de despedida, al jefe del partido Don Antonio Maura y á los señores Sanchez Guerra, Torres Villanueva y Marqués de Ibarra que han permanecido cortos días entre nosotros.

Los organizadores tuvieron la delicada atención de invitarnos á la fiesta, de la cual solo pudimos gozar una parte, aunque ésta en realidad fué la mejor; el brindis del Sr. Maura y los que le siguieron.

El salón principal del Círculo estaba completamente lleno y después del *lunch* y en medio de una expectación profunda y silenciosa, el Sr. Maura se levantó para brindar, haciéndolo, como sabe hacerlo, con la oratoria sobria, viril y clara que le distingue.

Dirigió un saludo á todos los presentes y dió las gracias al partido por la confianza tan onímoda como constante que en él ha depositado y por la última elección á la cual no pudo asistir personalmente.

En cuanto á la política general manifestó que seguiría siempre los consejos de su conciencia, así en la esfera privada como en la pública, entre las cuales no reconocía diferencias ni antagonismos posibles. Añadió que daba gran preferencia á las obras sobre las palabras y que perseverando en esa inspiración de su conducta, se abstendría de formular programas para el futuro.

La política—dijo—atravesaba ahora un momento de crisis laboriosa, un momento que acaso tienda á alterar los viejos moldes de los partidos, á caso á variar notablemente las relaciones entre los gobiernos y las mayorías, acaso á afectar al mismo sistema parlamentario. Es éste, por tanto, un momento de alta discreción.

Por lo demás continuó,—estoy al lado del partido liberal: al lado de su jefe ilustre, al lado del Gobierno, para apoyarlo y ayudar á vencer los múltiples obstáculos que éste y todos los Gobiernos tienen que vencer.

En cuanto á la política local, casi nada cabe decir; lo único que podemos lamentar, es la ausencia de un enemigo á quien combatir. Yo deseo, es más, considero necesario el tener un partido, en frente, vigoroso y disciplinado, con quien luchar, por medio de las armas nobles de una contienda elevada. Así deseo muy sinceramente que el partido conservador recobre su disciplina y su poderío.

El Sr. Maura terminó despidiéndose de sus amigos y anunciándoles que mañana jueves sale para Madrid, aunque siempre queda en espíritu entre sus amigos de Mallorca.

Los concurrentes aplaudieron con frenesí el brindis del Sr. Maura.

El Sr. Santandreu pronunció cortas y efusivas frases de bienvenida y de despedida al mismo tiempo para el Sr. Maura y los demás expedicionarios allí presentes.

Seguía en el uso de la palabra el Diputado Sr. Cortes y ex-Subsecretario de Ultramar Sr. Sánchez Guerra, quien sorprendió á la reunión con un discurso, fácil y lleno de ingenio, rivalizando con éste el que se vió obligado á pronunciar, con su primor acostumbrado, el Sr. Alcover.

No es posible extractarlos; tanto porque prescindieron de la política, cuanto porque su amenidad de *causerie* literaria no puede conservarse en apuntes escuetos.

Por último el Sr. Ribot, á rasgos de la concurrencia, se levantó, no para brindar, dijo, que no lo consiente el estado de mi espíritu embargado por un pesar profundo, sino para cumplir un deber de cortesía saludando á nuestros ilustres visitantes; y al mismo tiempo para despedirse de sus amigos, en vísperas de regresar á Valencia para desempeñar de nuevo el Gobierno de aquella provincia.

Recordó la disciplina ejemplar del partido liberal de Mallorca y dijo que siempre estaba dispuesto á abandonarlo todo, para compartir sus triunfos y sus responsabilidades, dando al partido los primeros y reservándose las segundas para sí. Repitió que el no se creía necesario, pero que cuando se le creyese útil, enseguida acudiría sacrificando sus intereses y conveniencias.

Una prolongada salva de aplausos siguió al discurso del Sr. Ribot, con el cual se dió por terminada la reunión.

El monte de Bellver y la prensa de Palma

I

En nuestro estimado colega *Las Baleares*, en contramos ayer las siguientes líneas, que reproducimos con la intención de ocuparnos mañana más detenidamente del asunto:

«LA ALMUDAINA, siguiendo el criterio que tiene establecido según nos dijo no há mucho, de optar por la verdad oficial antes y por encima de la verdad real, que no siempre son lo mismo, pues harto frecuentemente resultan antagónicas, dió ayer al público la interpretación adoptada en algunos centros para explicar la voluntad de la Reina Regente en cuanto á la cesión á la ciudad de Palma del uso del Bosque de Bellver para Parque de esta población.

No nos correspondo ciertamente á nosotros dar lecciones á nadie de respeto y acatamiento á la regia voluntad: no entra el patrimonio real en los principios que siempre hemos sustentado. Extrañamos que toda, todita la prensa palmesana no esté incondicionalmente al lado de los intereses de Palma; pero no se tome esta extrañeza por censura, pues nos guardaremos mucho de ofender á ninguna colega señalando lo que en nuestro sentir es deber más imperioso del periodismo que el dar cursos de crítica literaria, por ejemplo; cada cual tiene predilección por éstos ó aquellos asuntos, y según nuestra modesta opinión es pedantería el pretender erigirse

en pedagogo de los demás. Satisfaga el periodista su conciencia, y después de ésta, no acepte otro juez que la opinión pública.

Mas ya que tan ilustrado colega rectifica la versión que dimos sobre la llegada á Palma de telegramas y cartas dando noticias é instrucciones sobre la cesión en uso fructo del bosque de Bellver hecho por la Reina á Palma, sírvase decirnos nuestro compañero si ó no se le ha afirmado por persona competente y de manera catagórica que tal noticia sea inexacta.

Por telegrama tuvimos noticia de la audiencia concedida por la Regente al exministro de Ultramar. El telegrafo nos comunicó lo sustancial de esta entrevista: la petición de Maura del uso para Palma del bosque de Bellver; la *extrañeza* de doña Cristina al saber que en una posesión de la corona hubiera centinelas que gritaran: ¡atrás paisano! al ciudadano que intentaba penetrar en ella, la palabra real empeñada de dar á Palma el usufructo del bosque....

Si hubo error en la versión telegráfica, aquí está D. Antonio Maura, único que puede y debe rectificarlo.

Confirmaron la relación de los partes cartas escritas desde la corte; y pusieron el sello á tan uniformes aseveraciones personales que deben de estar bien informadas llegadas de Madrid, y de carácter tal como el Alcalde, la primera autoridad popular de Palma.

Aquellos telegramas motivaron una carta fecha 11 de Febrero dirigida al Sr. Moreno, acompañando copia de los partes telegráficos y exponiendo algunas consideraciones sobre una cesión hecha por don Alfonso XII al ramo de Guerra.

El Intendente de Palacio ha contestado acusando recibo de la carta, y confirmando la regia voluntad de ceder á Palma el uso del Parque de Bellver. Cita los nombres de los sitios reales abiertos siempre á los ciudadanos españoles. Hace notar que ni el rey, ni la reina pueden hacer cesiones con carácter de perpetuidad, pues los bienes de la corona fueron declarados tales en virtud de una ley, y solo por otra ley votada en Cortes podrían ser segregados del Real Patrimonio, cedidos, donados ó enajenados. Y haciendo una delicada alusión al respeto debido á la voluntad real por sus vasallos indica que seguramente no se presentarán obstáculos al deseo de la Soberana, y que se anudarán estos y los intereses de los que hoy disfrutan de Bellver.

Si esta carta la interpreta nuestro estimado colega en la forma que lo ha hecho culpa es seguramente de quien le da los informes, tan distintos de los que nosotros hemos adquirido.»

Bibliografía

Excelente es el último número de *La España Moderna*, en la cual sólo se publican escritos de los más ilustres publicistas españoles y de extranjeros que se ocupan en cuestiones científicas ó literarias referentes á España, como por ejemplo el ilustre Gladstone, que escribe un admirable juicio crítico del poeta sevillano Blanco White, que, como se sabe, pasó en Inglaterra los últimos días de su vida.

Contiene además la segunda parte de una novela de la señora Pardo Bazán titulada *Adán y Eva*; una poesía de Camposamor; Los amores del Rey D. Alfonso XII, por D. Antonio Pirala; Los explosivos, por Echegaray; Torquemada en la Cruz, por el Licenciado Pero Pérez; La Causa de Varala, por Salillas; El Estandarte de Oquendo, por Fernández Duro; La Crónica Internacional, por Castelar; Impresiones literarias, por Villegas; Revista Crítica, por Menéndez y Pelayo, etc.

Es una excelente publicación, que honra mucho á España. Se suscribe en la Cuesta de Santo Domingo, 16, principal, Madrid.

Revista Internacional.—Según dice el prospecto, esta nueva publicación se propone dar á conocer en España los escritos más importantes que van la luz en el extranjero. El primer número comprende Las Diabólicas, por Barbay; El Ayuno, por Zola; Cristal, por Sainte-Bauve; El Pan bendito, por Coppée; Una Condessa, por Daudet; Recuerdos de mi infancia, por Tolstoy; La Providencia, por Filicaja; Enrique Heine, por Arnold; Gerardo de Nerval, por Gautier; La Dama del mar, por Ibsen; Littré y el positivismo, por Caro.

Se suscribe en la Administración, Cuesta de Santo Domingo, 16, principal, Madrid, la cual envía un tomo de muestra gratis á quien remita cincuenta céntimos en sellos para el franqueo.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de La Almudaina.)

Regreso

Madrid 3 á las 9'50 m.

Telegrafan de Melilla que el Sr. Martínez Campos se embarcó á las cuatro de la tarde de ayer sin manifestación alguna en el crucero *Alfonso XII*, levando éste anclas á las nueve.

Le despidieron el coronel de los Ascaris y varios cabos de kábilas.

Créese que el Sr. Martínez Campos volverá á Melilla á mediados del próximo mes de Julio para demarcar la zona neutral.

Propósitos

Madrid 3 á las 8'20 n.

Puede darse por seguro que el señor Presidente del Consejo de Ministros presentará al Congreso el nuevo gabinete diciendo que es continuación del anterior: que aceptará cualquiera interpelación que se le anuncie y escitará á la Cámara á que abrevie las discusiones á fin de comenzar lo más pronto posible la segunda legislatura.

Cánovas

Madrid 3 á las 10'50 m.

Intimos amigos políticos de D. Antonio Cánovas del Castillo aseguran que éste en su discurso que pronunciará al discutirse la conducta del Gobierno en el Senado, fijará su actitud diciendo que esperará con los brazos cruzados el desenvolvimiento de los acontecimientos, y según cual fueren estos fijará su rumbo.

Dimisiones

Madrid 3 á las 11 m.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial de Cádiz, han dimitido, dícese que siguiendo los deseos del cacique de aquella ciudad.

Es objeto de comentarios la conducta de los concejales y de los diputados provinciales, atendidas las circunstancias actuales.

Se espera fundadamente que el Gobierno no admitirá dichas dimisiones.

La cuestión obrera continúa encalmada.

Proyecto de leyes.—Clausura

Madrid 3 á la 1 t.

Se ha firmado la correspondiente autorización para que puedan presentarse á las Cortes los proyectos de ley sobre el anarquismo, reglamentación y constitución de manicomios judiciales y reforma de la ley Hipotecaria.

En el mes de Mayo se presentarán á las Cámaras los presupuestos, y una vez aprobados se declarará terminada la legislatura.

Bolsa de Madrid

Madrid 3, 4 t.

Duda perpétua al 4 p. interior. 68'80
Id. id. al 4 p. exterior (1891) 00'00
Id. amortizable al 4 p. 78'00
Billetes de Cuba (1888) 108'20
Acciones del Banco de España. 380'00
Tabacos. 169'75

Cambios

Barcelona 3, 4 t.

4 p. interior. 68'97
4 p. exterior. 78'78
4 p. amortizable. 00'00
Cubas (86) 108'40
Colonias. 00'00
Nortes. 27'10
Francias. 24'50
Madrid. 68'82
París. 66'25
Renta francesa. 99'40
Londres. 00'00
Francos. 00'00
Libras. 00'00

Mencheta

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracte del número correspondiente al día 28 de Marzo.

Guerra.—Real orden, fecha 21 del actual, con cediendo al coronel graduado teniente coronel de Infantería, don José Marrá y Mayer, y al capitán de la misma Arma don Antonio Mayadía y Gómez, la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera y segunda clase respectivamente, con el 10 por 100 del sueldo de sus actuales empleos.

Fomento.—Real orden, fecha 19 del actual, trasladando á la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Orense, con el sueldo de 2.500 pesetas anuales, á D. Enlago Gómez Pérez, catedrático numerario en el de Casariego de Tapia.

La del día 29:
Presidencia del Consejo.—Reales decretos, fecha 28 del actual admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el Sr. D. Victor Ahumada, gobernador civil electo de Teruel, y nombrando para reemplazarle á don Gil María Fabra.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos que hemos publicado y otros disolviendo el Ejército de África y disponiendo que cese en el cargo de general en jefe el Sr. Martínez Campos.

Marina.—Real decreto, que ya publicamos, devolviendo su antiguo nombre á la escuadra de instrucción y disolviendo la de operaciones en África.

La que se forme se compondrá del número de buques que fije el contralmirante.

Ultramar.—Real orden, fecha 28 del actual, dejando sin efecto el nombramiento de D. Gumerindo Solís de la Huerta para vocal del Tribunal de oposición al Registro de la propiedad de Hologuín y designando para reemplazarle á D. Emilio Pozuelo y Lara.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 31 del actual:

Orden para la captura de un preso fugitivo.

Nombramiento de Subdelegado de veterinaria del distrito de Mahón.

Circular pidiendo datos sobre primera enseñanza.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Santany.

Exposición del apéndice al amilloramiento de la riqueza territorial de Escorca.

Aviso de la cobranza del impuesto de consumos en Mahón.

Exposición del padrón industrial de Sineu.

Venta de cinco caballos del escuadrón regional Cazadores de Mallorca.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos Día 1.—Varones, 1. Hembras, ninguna.

Matrimonios.—Día 1.—D. Manuel Mestre Perez con doña Margarita Carbonell Adrover.

D. Juan Cardell Pidal con doña Antonia Ana Pujol Monserrat.

D. Francisco Bisquerria Terrasa con doña María Santo Bestard.

D. Onofre Muntaner Oliver con doña Francisca Pericás Moyá.

Defunciones.—Día 3.—Miguel Sancho Montaner, viudo, 69 años, La Vileta, de endocarditis.

Cecilio Ogazón Hernández, casado, 63 años, Terreno, de apoplejía.

Juan Vivó Roca, viudo, 63 años, calle Capuchinas, de bronquitis.

Juan Porcel Martorell, casado, 46 años, Arrabal de bronquitis.

Cecilia Miró Bonnin, casada, 78 años, calle de San Elias, aneurismo.

Hospital civil.—Día 3.—Entradas, 4: 2 varones 2 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Cubierta enteramente por densas nieblas con algunos celajes.

Horizonte.—Cerrado por las nieblas en todo el círculo.

Idem del viento.—Leveche fresco.

Idem de la mar.—Picada del viento y cabrillada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto-Pl.—Sin señal.

Buques fondeados.—Día 3.—Vapor Lulio matrícula de Palma, cap. D. P. Anlet, de 405 toneladas, 27 trip. 15 pas. valija y efectos. De Barcelona en 10 horas.

Buques desahogado.—Día 3.—Tartana San Sebastián, mat. de Palma, cap. D. M. Gimenez de 49 ton., con 4 trip. 1 pas y efectos. Para Cartagena.

Vapor Cataluña matrícula de Palma de 662 ton. cap. D. G. Pujol, con 27 trip. 56 pas. valija y efectos. Para Barcelona.

Mataderos.—Día 3.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes 0, Vacas 2, Toros 2, Novillos 0, Terneras 0, Carneros 0, Ovejas 7, Borreros 0, Corderos 78, Cabras 2, Cegajos 0, Cabritos 0, Cerdos 2, Cerdas 0, Lechonas 1.

Volateria.—Gallinas 44, Pollos 60, Gallinas 91, Pavos 3, Pava 3, Palomas 0, Conejos 6.

Cultos para hoy

En la Real Capilla de Palacio, á las 10 se cantará por la música de Raquim dispuesto por el Sr. Rector, salve á la Virgen de los Dolores, credo y responso por el alma de la Excm. Sra. D.^a Paca Gorogliga de Valldemosa.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Empezarán en las Capuchinas, dedicadas á la Divina Pastora, exposición á las tres; á las seis de la tarde, meditación, estación y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, por la noche, se hará un ejercicio mu. devoto en la capilla de la reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Piedad, en Santa Eulalia.

Se han recibido los surtidos de Novedades para

PRIMAVERA Y VERANO

en la casa de

JUAN MONTANER

2 á 10—SINDICATO—2 á 10

15—4

Imp. de Amengual y Muntaner



Ferrocarriles de Mallorca
 Servicio de trenes que registró desde 1.º Abril de 1893
 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:40 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapores y Correos

Salidas de Palma.—Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde.
 Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde.
 Todos los viernes para Barcelona á las cinco de la tarde.
 Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona.
 Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcudia).
 Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón.

Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde.
Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana.
Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.
Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcudia).
 Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma.

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FVSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	104 00
Cambio Mallerquin.	58 50
Fomento Agrícola.	63 00
Ferrocarriles de Mallorca.	57 25
Alumbrado por Gas.	116 00
Salinas de Ibiza.	200 00
La General Mallorquina.	74 00
Bonos municipales.	29 50
La Islaña Marítima.	48 50
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	08 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 3 de Abril, 4:00 t.	
4 p. interior perpétuo.	68 80
4 p. amortizable.	78 00

Cubos.	108 20
Banco de España.	380 00
Tabacos.	169 75
Barcelona 3 de Abril, 4 tarde.	
4 p. interior.	68 97
4 p. exterior.	78 78
4 p. amortizable.	
Cubos 86.	108 40
Coloniales.	00 00
Nortes.	27 10
Francia.	24 50
Madrid.	68 82
París.	66 25
Renta francesa.	99 40
Londres.	00 00
Francos.	00 00
Libras.	00 00

Boletín meteorológico
 Día 3 de Abril—9 mañana

Barómetro.	760 9 mm.
Termómetro seco.	14 0 grados
Id. húmedo.	13 0 »
Máxima en 24 horas.	19 8 »
Mínima en id.	08 8 »
Reflector.	05 2 »
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	01 6 kg.
Pluviómetro.	00 0 mm.
Evaporómetro.	02 3 »
Higrómetro.	00 90 »
Ascenso del barómetro en 24 horas.	01 2 »
Descenso del id. en id.	00 0 »

Ferias de Mallorca
 Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu (Fira de Maig), Jueves 10, Inca (Dijous b6), Domingo 13, Soller y Felanig; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Domingos 7 y 14, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanig; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous b6); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca
 Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Hojas del Calendario

ABRIL	ABRIL
Ct. menguante el 2º	Ct. menguante el 29º
Novilunio el 6º	Novilunio el 6º
Sale el sol á las 5:39	Sale el sol á las 5:37
Pónese á las 6:28	Pónese á las 6:29
HOY	MAÑANA
4	5
1159.—Nace en Barcelona D. Alfonso I el Casto	1453.—Es preso en Burgos el Condestable D. Alvaro de Luna
MIÉRCOLES	JUEVES
94 Santos Isi- 271 doro arz. de Sevilla Platon ab., Ambrosio ob. y cf. y Agatopode y Teófilo mártires	95 San Vicen 270 te Ferrer y Santa Emilia virgen

JARABE Y VASELINADO DEL DR. DURING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el «JARABE DUHRING». Curación radical y segura del LUPUS, ULCERAS, SIFILIS, REUMATISMO, deateris ESCROFULOSA y TUBERCULOSA y de todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre.

Depósito en España: *García y Formigós, Clínica, ALCOY* DE VENTA: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

L'UNION
 COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social.	10.000.000	Frs.
Reservas.	7.650.000	»
Primas á cobrar.	69.244.813	»
Total.	86.894.813	»
Capitales asegurados.	14.316.979.856	»
Siniestros pagados.	176.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22, 24.—Director: M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch, 7, Palma

Compañía de Navegación La Menorquina

EL ACREDITADO VAPOR **CÁMARA**

Saldrá de este puerto para el de Mahón todos los sábados á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros á precios económicos. Lo despacha D. Bernardo Estela, calle de la Marina, número 62, frente el cuartel de caballería. 30

Un joven soltero de-
 searía encontrar casa para servir como clase de cocheró ó librea. En esta imprenta darán razón. 2-1

Para Manila, Filipinas
 La Habana y Puerto Rico, incluso las demás poblaciones de las islas.
 Servicio regular de transporte económico de domicilio á domicilio, especial para pequeños envíos, como encargos y demás.
 Dirigirse á los Sres. Sardá y Arnau, Barcelona, Paseo Aduana, 1, bis.
 En Palma: D. Pedro Urgellés, calle del Conquistador, número 37. m-1

HAN LLEGADO LOS ACREDITADOS

MANASERO Pelaires 14 Palma

El acreditado establecimiento de horticultura y floricultura CAS FRANCES, se ha trasladado á la calle de los Olmos, número 82. Se reciben encargos en la antigua casa, Plaza de la Puerta Pintada, número 9. 30-4

PARA MAHON
 Saldrá todos los lunes á las cinco de la tarde el vapor **Menorca**

Admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS. Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 31

Compañía de Navegación de Sóller
 Servicio fijo y decenal entre Ciudadela, Sóller, Barcelona y Cette

El magnífico vapor **León de Oro**

Saldrá de Ciudadela para Sóller, Barcelona y Cette los días 9, 19 y 29 de cada mes.	
> > Sóller > Barcelona y Cette >>>	10, 20 y 30 >>>
> > Barcelona > Cette >>>	1, 11 y 21 >>>
> > Cette > Barcelona, Sóller y Ciudad. >>>	5, 15 y 25 >>>
> > Barcelona > Sóller y Ciudadela >>>	6, 16 y 26 >>>
> > Sóller > Ciudadela >>>	7, 17 y 27 >>>

Los meses que tengan 31 días saldrá de Barcelona para Cette el día 31. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para informes: En Sóller, Oficinas de la Compañía, Luna 12. En Palma, Selom y Rullan, Plaza de la Libertad, número 8. 42

FABRICA DE HARINAS Y ALCOHOLES
 DE **ANTONIO ALOMAR SINEU**

HARINAS ENTERAS DE TRIGO PURO

Número 1 los 100 kilos.	40 00	Pesetas
" 2 " " " "	38 50	"
" 3 " " " "	36 50	"

Alcoholes finos de vino, alta graduación 95 grados á precios convencionales. 11-10-a

MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente **VALENZUELA**

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.
 Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

HALLAZGO.—La persona que tenga extravariado un perro de presa joven puede pasar por la Plaza Mayor, número 15 y se le entregará.

VENTA.—Se vende la casa zaguan número 29, de la calle de Sans. En el número 39 de la misma calle informarán. 9-6

VENTA.—De una casa en Son Español, de 80 palmos de fachada y 100 de largo con el huerto y jardín; tiene dos fuentes con mucha abundancia de agua; 80 parras y 24 árboles frutales, coladuría y una buena pajarera. Informará el carpintero Francisco Comas, Son Español. 11-8

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

4—Jaime II—4

CATALOGOS ILLUSTRADOS GRATIS